



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

Programa de Becas

PAE - ITBA

Bases y condiciones

Con el propósito de facilitar el acceso, continuidad y finalización de estudios universitarios a aquellas alumnas que, evidencien un buen nivel académico, regularidad en sus estudios y tengan domicilio en las provincias de Chubut y Santa Cruz podrán inscribirse al programa de becas PAE-ITBA.

Requisitos del programa

1. Tener nacionalidad o residencia argentina con DNI vigente que indique sexo F (Femenino).
2. Ser oriunda de las provincias de Chubut y Santa Cruz o tener residencia de por lo menos dos años. Tendrán prioridad las chicas de las ciudades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Camarones y Rada Tilly, en Chubut, y las ciudades de Pico Truncado, Caleta Olivia, Cañadón Seco y Koluel Kayke en Santa Cruz.
3. Estar cursando el último año o haber finalizado los estudios secundarios en un colegio público o semi privado.
4. Presentar dificultades económicas para afrontar los gastos que implican los estudios universitarios.
5. Tener menos de 25 años al momento de pre-inscribirse al Programa.
6. No estar usufructuando otras becas de estímulo económico ni ser hija del personal de Pan



BECAS
PAE

Pan American
ENERGY

American Energy.

7. Tener la decisión de estudiar en la Universidad una de las siguientes carreras de grado:

- Ingeniería en Petróleo
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Química
- Bioingeniería
- Licenciatura en Gestión de Negocios
- Licenciatura en Analítica Empresarial y Social

8. Cumplir con los requisitos del ITBA. Consulta el siguiente [link](#)

Las becas pueden ser totales o parciales (50% - 75% - 100%) lo cual será definido por la evaluación financiera de la Universidad. Adicionalmente, si la alumna tiene una beca del 100% se considerará un estipendio mensual de manutención de marzo a diciembre de cada año lectivo, éste podrá ser total o parcial, dependiendo de su situación económica.

La universidad se reserva el derecho de realizar un estudio socioambiental sobre la situación de la alumna o de la familia.

Al momento de presentar la postulación deberá:

- **Presentación de carpeta con la documentación**
 - Completar formulario de solicitud de beca (el mismo será enviado por el ITBA a las postulantes a partir de octubre)



BECAS
PAE

- Documentación respaldatoria adicional para todos los casos
- Cartas de recomendación de 3 o 4 docentes
- Certificado de actividades extracurriculares
- Boletines de los 3 últimos años

Fecha límite: viernes 4 de noviembre de 2022.

Condiciones para sostener la Beca PAE – ITBA

- Aprobar el curso de ingreso
- Aprobar 24 créditos anuales

Requisito situación económica:

Las becarias deberán actualizar anualmente la Solicitud de Asistencia Financiera con el fin de evaluar y redefinir la asistencia financiera necesaria. Cualquier cambio o modificación respecto del Formulario anteriormente presentado deberá ser notificado a la Oficina de Asistencia Financiera. En caso de no cumplir con esta presentación en término y forma, el beneficio quedará automáticamente cancelado.

La universidad se reserva el derecho de cancelar la beca en el caso que no cumpla con el Código de Conducta del ITBA.

La beneficiaria de la Beca PAE-ITBA asume además el compromiso con su comunidad de origen -el cual podrá expresarse de distintas formas- tanto durante el transcurso de su carrera de grado como una vez que haya finalizado sus estudios en ITBA. Adicionalmente, dicha beneficiaria tiene el compromiso de asistir a cada encuentro de alumnos y de graduados convocado por PAE en conjunto con ITBA.

IMPORTANTE : Para poder postularte a la beca PAE – ITBA debes contactarte con GUILLERMO VALENTI a: gvalenti@itba.edu.ar